

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN
AUTORIZACIÓN N° 32

Villa de Arista S.L.P. 2 de junio del 2022

El que suscribe CP. **MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA**, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

A U T O R I Z A:

AUTORIZA: Al C. **FIDENCIO MARTINEZ RUIZ**, para que lleve a cabo la subdivisión del Predio rústico en la Localidad de San Jose del Arbolito, en Municipio Villa de Arista, San Luis Potosí, empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral **4701F14A64F671**, el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado bajo la inscripción 973, Fojas 64-66, Tomo 2021, con fecha 20 de julio del 2012 en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalcazar, San Luis Potosí, S.L.P., el cual cuenta con una superficie de **3.31 has.** y las medidas y colindancias siguientes.

AL NORTE: mide 301.00 metros, linda con camino vecinal.

AL SUR: mide 291.00 metros, linda con Agripino Esquivel.

AL ORIENTE: mide 100.00 metros, linda con Marina Martínez Ruiz.

AL PONIENTE: mide 112.00 metros, linda con Lorenzo Martínez Medrano, Juan Martínez, Pedro Martínez Ruiz.

El predio será dividido de la siguiente manera:

Lote 1, con una superficie de 10,718.09 m².

AL NORTE: mide 100.00 metros, linda con camino vecinal.

AL SUR: mide 97.00 metros, linda con Agripino Esquivel.

AL ORIENTE: mide 107.97 metros, linda con Marina Martínez Ruiz.

AL PONIENTE: mide 112.00 metros, linda con Lorenzo Martínez Medrano, Juan Martínez, Pedro Martínez Ruiz.

Lote 2, con una superficie de 10,001.27 m².

AL NORTE: mide 100.00 metros, linda con camino vecinal.

AL SUR: mide 97.00 metros, linda con Agripino Esquivel.

AL ORIENTE: mide 100.00 metros, linda con Marina Martínez Ruiz.

AL PONIENTE: mide 103.88 metros, linda con Lorenzo Martínez Medrano, Juan Martínez, Pedro Martínez Ruiz.

Resto de predio con una superficie de 10,411.83 m².
AL NORTE: mide 101.00 metros, linda con camino vecinal.
AL SUR: mide 97.00 metros, linda con Agripino Esquivel.
AL ORIENTE: mide 103.88 metros, linda con lote 2.
AL PONIENTE: mide 107.97 metros, linda con lote 1.

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P.,



CP. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
DIRECTOR DE CATASTRO